

COLEGIO ADVENTISTA DE CALAMA

Abaroa 1490, Calama – Fono 55-2345500

<http://cadecal.educacionadventista.com/>

INFORMATIVO DE UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL 2017

El uso del uniforme escolar es obligatorio desde 1993, según acuerdo tomado entre la Dirección del Colegio, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados, y deberá ajustarse a las normas impartidas por la Dirección del Colegio.

Es nuestro interés velar por el mejoramiento de la presentación personal de los alumnos y las alumnas de nuestra Institución Educativa. Creemos que no debería ser descuidada ni por el alumno(a) ni por su apoderado(a) y que va en su directo beneficio, dándole un sentido de identidad y pertenencia y de una autoimagen positiva.

Por estas razones, es fundamental que Ud. se preocupe de ello todo el año y su pupilo(a) asista a clases con una impecable presentación personal, usando su uniforme oficial completo, limpio y ordenado, y cuidando todo lo señalado al respecto en nuestro Reglamento Interno.

La Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día, a través de sus Fundaciones Educativas, ha establecido, a nivel nacional, el uso de un uniforme común para todas las escuelas adventistas de su jurisdicción durante el año 2017.

A continuación, le presentamos lo estipulado en relación con el Uniforme Oficial y la Presentación Personal de los alumnos y alumnas de nuestra Unidad Educativa.

- El uniforme oficial de USO DIARIO corresponde a lo siguiente:

Damas:

- Falda azul marino con cuadrillé rojo y amarillo, con basta bien cosida.
- Polera formal blanca con cuello y aplicaciones azul francia e insignia de Educación Adventista.
- Chaleco azul marino con ribetes amarillo oro en manga y cuello e insignia de Educación Adventista.
- Zapatos negros bien lustrados.
- Medias azul francia.
- Pelo bien peinado tomado con cinta, colet o cintillo amarillo mostaza.

Varones:

- Pantalón de tela gris, estilo colegial formal (no rapero, punk, sport, etc.), con basta bien cosida.
- Polera formal blanca con cuello y aplicaciones azul francia e insignia de Educación Adventista.
- Chaleco azul marino con ribetes amarillos en manga y cuello e insignia de Educación Adventista.
- Zapatos negros bien lustrados.
- Calcetines azul marino o gris.
- Cinturón sin adornos, aplicaciones o figuras.

- La tenida de gimnasia de uso exclusivo para las CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA corresponde a lo siguiente:

Damas:

- Pantalón de buzo azul francia con huincha institucional e insignia de Educación Adventista.
- Polerón de buzo gris grafito, con o sin cierre, con aplicaciones azul francia y huincha institucional e insignia de Educación Adventista.
- Short falda azul francia con aplicaciones amarillo oro e insignia de Educación Adventista.
- Calzas azul marino largo hasta la rodilla, con insignia de Educación Adventista.
- Polera deportiva manga corta o sin mangas color obispo especial con aplicaciones celestes e insignia de Educación Adventista.
- Zapatillas deportivas blancas.
- Jockey oficial del colegio (gorra con visera).

Varones:

- Pantalón de buzo azul francia con huincha institucional e insignia de Educación Adventista.
- Polerón de buzo gris grafito, con o sin cierre, con aplicaciones azul francia y huincha institucional e insignia de Educación Adventista.
- Short azul francia con huincha institucional e insignia de Educación Adventista.
- Polera deportiva manga corta color obispo especial con aplicaciones celestes e insignia de Educación Adventista.
- Zapatillas deportivas blancas.
- Jockey oficial del colegio (gorra con visera).

- Período de invierno (mayo - agosto) para damas y varones:

- Polera blanca entera debajo de la polera formal blanca o polera de educación física.
- Polera deportiva manga larga color obispo especial con aplicaciones celestes e insignia de Educación Adventista.
- Casaca o polar gris grafito, con o sin cierre, con aplicaciones azul francia y huincha institucional e insignia de Educación Adventista.
- Bufandas, gorros y guantes color azul marino o azul francia, en lo posible con insignia de Educación Adventista.

- Actividades en Laboratorio de Ciencias:

- Delantal blanco para uso en el Laboratorio de Ciencias en actividades enmarcadas en las asignaturas de Ciencias Naturales, Biología, Física, Química y afines. Para otras asignaturas los profesores solicitarán delantal, cotona u otra indumentaria según se requiera.

- Condiciones para la buena presentación personal de los alumnos y alumnas:

- Es responsabilidad del apoderado que su pupilo(a) se presente al Colegio con su uniforme completo, aseado y debidamente arreglado.
- El uniforme oficial es de uso obligatorio todos los días de clases del año. Esta medida incluye a los alumnos(as) que tengan la clase de Educación Física, según su horario de clases, quienes deberán traer su tenida de gimnasia aparte.
- La polera blanca, el pantalón gris y la falda azul, constituyen el uniforme oficial ante todos los eventos internos y de extensión en los cuales se represente al Colegio ante la comunidad en general, tales como: actos

cívicos (de día lunes y de efemérides especiales), desfiles, licenciaturas, disertaciones, visitas protocolares, etc.

- En las Ceremonias de Graduación, Promoción y/o Licenciaturas de transición mayor, sextos años básicos y cuartos años medios, el alumno y la alumna deben presentarse con el uniforme oficial completo.
- En temporada de invierno (en los meses de mayo a agosto), se puede usar sobre el chaleco la casaca oficial (con los colores oficiales y la insignia de Educación Adventista).
- En el período de invierno (en los meses de mayo a agosto), se permitirá a las damas el uso de panties de lana azul marino. De igual forma se permitirá el uso de pantalón de tela azul marino, plizado, no ceñido al cuerpo, con basta bien cosida.
- La falda, el pantalón gris (varones), pantalón azul marino (damas) y el pantalón de buzo deben ser usados ceñidos a la cintura y no deben dejar ver ninguna parte de la prenda interior.
- El largo de la falda puede llegar hasta la rodilla, sobre la rótula, no más arriba.
- La polera de educación física y la del uniforme oficial deben colgar sobre la pretina del pantalón, de la falda o del buzo; no deben ser cortas de manera que los alumnos y las alumnas dejen ver parte de su abdomen o el ombligo; tampoco deben estar, en el caso de damas y varones, muy ceñidas al cuerpo.
- Sólo podrá utilizarse la gorra oficial en las actividades del Colegio. Otro tipo de gorra, boina, visera o sombrero no están permitidos. La gorra oficial cumple con el objetivo de proteger al alumno de la radiación solar nociva, por lo tanto su uso está restringido a los momentos del día de alta radiación. No podrá utilizarse en la sala de clases o en las oficinas, en el Templo, en Biblioteca, en Sala de Computación, en Laboratorio, ni en ningún lugar techado, dentro o fuera del Colegio.
- Todo alumno o alumna que viene al Colegio o permanece en él fuera de su horario habitual de clases, ya sea en Biblioteca, reforzamiento, academias, talleres o cualquier otra actividad académica, para-académica o extracurricular, debe hacerlo usando el uniforme de uso regular o el buzo, no con tenida deportiva ni con ropa de calle o de otro tipo.

- Condiciones sobre el corte de pelo y peinados:

- En los varones, el pelo debe ser corto en todo el contorno de la cabeza y en la parte superior (corte escolar y formal).
- En damas y varones, el rostro debe estar completamente descubierto, ningún cabello deberá cubrir parte de él.
- Además, no se aceptará cortes y peinados modernos como: corte "honguito", tipo melena (en los hombres), pelo desordenado con gel, trencillas, mechones largos, chasquilla larga, peinados estilo "primitivos" o étnicos, raftas, punkies, trash, góticos, emos, pokemon, heavies, corte "futbolero" o alguno similar, etc.

- Condiciones sobre el estilo de vestimenta:

- El uniforme no debe llevar ningún arreglo extra que no corresponde a lo oficial, tanto en tenida formal como deportiva, por lo tanto no está permitido modificar el uniforme o utilizar arreglos con estilos de vestimenta semejante al de tribus urbanas u otras modas vanguardistas, tales como: étnicos, raftas, raperos, hip-hoperos, skaters, trash, veganos, góticos, emos, pokemon, otakus, hippies, hardcore, reggaetoneros,

punkies, kitsch, clowns, red skin, skin head, cosplayers, grunges, heavies, pijos, etc.

- Estas condiciones también deben cuidarse en todas las pertenencias que el alumno o la alumna ingresa al colegio, tales como en mochilas, cuadernos, estuches, gorros, etc.

- Condiciones sobre el arreglo personal:

- No se debe andar con el uniforme sucio o desordenado.
- Tanto para varones como para damas no se encuentra permitido el uso de maquillaje en el rostro, labios, uñas, ni tintura o coloración en el cabello, ni ningún tipo de tatuaje o autoadhesivo.
- Tampoco se permite el uso de anillos, aros, piercing (en cualquier parte del cuerpo), expansores, pulseras, esclavas, brazaletes, collares, gargantillas, adornos para el pelo, pestañas o uñas postizas, lentes de contacto de fantasía, chapitas, autoadhesivos, etc. Los implementos serán retirados al alumno o alumna y entregados a su apoderado; el maquillaje y las tinturas deberán ser quitados.
- Los varones deben asistir correctamente afeitados al Colegio, sin chuletas largas ni patillas.
- Los zapatos bien abrochados y lustrados; zapatillas limpias y abrochadas; la ropa bien planchada; etc.
- No se permite poner o adherir algún objeto o lámina a alguna prenda del uniforme oficial o tenida de educación física.
- Tampoco se puede portar láminas, dibujos, autoadhesivos, etc., con simbología o lecturas que difieran o estén en contra a los principios bíblicos y cristianos y la filosofía educacional adventista.

- Tener buena presentación personal implica, entre otras cosas:

- Usar el uniforme oficial o la tenida de uso regular para asistir a clases y a todos los eventos requeridos.
- Los alumnos y las alumnas deben asistir al Colegio y representarlo ante la comunidad en general correctamente uniformados y con buena presentación personal.
- Si un alumno o una alumna presentan problemas en cuanto a su uniforme para asistir a clases con correcta presentación, su apoderado debe dirigirse por escrito o personalmente a Inspectoría General o a la Dirección del Colegio para buscar una solución adecuada al problema y así el alumno(a) pueda justificar su ingreso a clases.

- En cuanto al aseo personal y a los problemas de salud contagiosos:

- Se exige a los alumnos el más riguroso aseo en su presentación personal, tanto en la ropa como en su cuerpo. Esto implica cabello limpio y bien peinado, uñas cortas y limpias, entre otros. El aseo personal es una buena carta de presentación ante los demás y contribuye a estimular la autovaloración.
- Para resguardar el aseo personal y la salud del alumnado, los profesores del Colegio y los inspectores realizarán periódicas revisiones de uñas y cabellos, o cuando la ocasión lo requiera. Posteriormente, será comunicado a su apoderado y citado por escrito, si es necesario, para dar la solución adecuada al problema que se presente.